



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 67 DEL 16 DE ENERO DE 2012 SOBRE EL “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA” y la CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN E IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS Y LOS MIGRANTES ECUATORIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y SUS FAMILIARES”.**

En el cantón Quito, provincia Pichincha, a los dieciséis días del mes de Enero del 2012, a las 15H00 en la sede de la Comisión legislativa permanente de Participación Ciudadana y Control Social Sexto Piso, ala Occidental del Edificio principal de la Asamblea Nacional ubicado en la Av. Piedrahita y 6 de diciembre, se efectuó la sesión N° 67 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Resolución sobre el “Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia”.
- 3.- Continuación con el análisis del “Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Migrantes Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familiares”.
- 4.- Asuntos varios.

**ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:**

Guillermina Cruz Ramírez Presidenta  
Washington Cruz Vicepresidente  
Marllerly Vásquez  
Giancarlo Bacigalupo (alterno Asambleísta Gabriela Pazmiño)  
Juan Carlos López  
Fernando Flores  
Rocío Valarezo  
Magali Orellana

**SUMARIO:**

1.- Convocados y presididos por la Sra. Presidenta de la Comisión, la Asambleísta Lcda. Guillermina Cruz Ramírez con la asistencia de ocho señoras y señores Asambleístas antes nombrados y siendo las quince horas constatado el quórum reglamentario se instaló la sesión ordinaria N° 67.

2.- La Sra. Presidenta pidió dar lectura al Sr. Secretario a los puntos del orden día que fueron aprobados por unanimidad en la mesa; el Sr. Secretario procedió a dar lectura del primer punto del orden de día.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

- 3.- Tomó la palabra la Sra. Presidenta quien puso a consideración de la mesa si se debería archivar el **“Proyecto de Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia”**.
- 4.- Tomó la palabra el Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta Washington Cruz, quien mocionó a favor del archivo del Proyecto de Ley.
- 5.- Tomó la palabra el Asambleísta Fernando Flores quien solicitó a la Sra. Presidenta cinco minutos de receso para resolver la moción, la Sra. Presidenta aceptó la petición.
- 6.- Cumplidos los cinco minutos se le concedió la palabra al Asambleísta Fernando Flores quien mocionó por el no archivo del proyecto de Ley, además solicitó que para la próxima semana se trate el mencionado proyecto para después tomar la decisión de archivarlo o no. El Asambleísta Washington Cruz retira su moción y la Sra. Presidenta dispone, según el cronograma establecido, retomar las observaciones al proyecto el día miércoles 18 de enero del presente año a las 10h00.
- 7.- El Sr. Secretario a pedido de la Sra. Presidenta, procedió a dar lectura del segundo punto del orden de día. La Sra. Presidenta recalcó la coordinación del trabajo realizado por el Asambleísta Washington Cruz en la socialización del día miércoles 11 de enero cuyos insumos son de importancia en el desarrollo del Proyecto de ley.
- 8.- La Sra. Presidenta puso a consideración de la mesa las intervenciones y planteamientos de los representantes de los migrantes que visitaron la Comisión; solicitó la palabra el Sr. Pablo Fernando Carpio Ortega, representante de los migrantes en la ciudad de New York, quien felicitó a la Comisión y al Asambleísta Washington Cruz por su labor en beneficio de los compatriotas en el exterior, por el hecho que por primera vez se toma en cuenta a los migrantes, además acotó como observación que en el capítulo cuarto del retorno sostenible de los migrantes residentes en el exterior a partir del art. 25 se debe incluir que el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Relaciones Laborales se comprometa a destinar el 10% de la totalidad de la nómina de las empresas públicas y privadas para que éstas sean ocupados por migrantes y retornados.
- 9.- El Sr. Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta Washington Cruz, solicitó la palabra y manifestó que en las cuatro sesiones últimas se ha avanzado en el tratamiento del Proyecto de Ley gracias a la participación activa de los asesores de Presidencia, Vicepresidencia y de la Comisión. Indicó además que el proyecto de ley podría estar listo a fines de enero. La Sra. Presidenta solicitó a la mesa para seguir con la socialización en las demás provincias para recoger más observaciones a la ley.
- 10.- El Asambleísta Fernando Flores felicitó a la Sra. Presidenta y al Asambleísta Washington Cruz por la buena gestión realizada para llevar adelante el **“Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Migrantes Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familiares”**, además discrepó la socialización del proyecto en otras provincias dentro del territorio nacional, ya que la ley está encaminada a proteger a los ecuatorianos que viven en el exterior y que el Estado debe ser generador de producción y desarrollo para que los retornados puedan crear microempresas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

11.- La Sra. Presidenta, ante lo comentado por el Sr. Asambleísta Fernando Flores, manifestó que para el segundo debate se va a tener más tiempo y se planea realizar la socialización en el exterior.

12.- El Asambleísta Fernando Flores solicitó al Asambleísta Washington Cruz que se suscriba en el facebook y abra un blog en donde se introduzca el avance en el proyecto de ley, y así las diferentes asociaciones y comunidades de migrantes podrán participar con sus observaciones.

13.- Tomó la palabra la Asambleísta Marllerly Vásconez quien propuso trabajar en función de argumentar con propuestas para presentar al pleno y que realmente beneficie a los compañeros migrantes.

14.- Tomó la palabra la Asambleísta Magali Orellana quien propuso conocer los problemas de los migrantes y que la socialización dentro del territorio nacional demuestra las barreras que los retornados encuentran en el país.

15.- El Asambleísta Washington Cruz tomó la palabra y manifestó que ha socializado con los migrantes en sus viajes y por lo tanto las aportaciones ya constan en el proyecto de ley y que se deben sumar las observaciones de la Comisión, SENAMI, Cancillería y Defensoría del Pueblo realizando talleres y mesas de trabajos conjuntamente con el apoyo de los organismos de Estado.

16.- Solicitó la palabra el Ciudadano y ex-migrante, Rodrigo Jaramillo, quien expuso su problema con la Corporación Aduanera Ecuatoriana; debido al excesivo valor de la tarifa por concepto de bodegaje que él debe pagar y además ha recibido ofensas a su persona por parte de los directivos del CAE. Por lo que dejó copia de lo actuado en esa dependencia. La Sra. Presidenta manifestó que el lapso de 180 días para legalizar los bienes de los migrantes es muy corto y no permite traer el menaje e incluyó el aporte realizado por el Sr. Rodrigo Jaramillo.

17.- Tomó la palabra la Asambleísta Marllerly Vásconez quien manifestó que la SENAMI en la próxima sesión delegará un representante.

Siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos sin asuntos varios que tratar en la mesa y agotada la agenda de convocatoria, la Sra. Presidenta concluyó la sesión solicitándoles a las señoras y señores Asambleístas traer en la próxima sesión las debidas observaciones a los demás artículos de los proyectos de ley con ayuda de las señoras y señores asesores.

  
Lcda. Guillermina Cruz Ramirez  
Presidenta



  
Dr. Gustavo Ruiz Olmedo  
Secretario Relator

